

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 165-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Cancelar el nombramiento del señor **Salvador Quintanilla Vanegas**, como Director Ejecutivo de la Unidad Residual de la Empresa Nicaragüense de Telecomunicaciones S.A. (ENITEL), denominada simplemente “URETEL”.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintiséis de Marzo del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
